

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

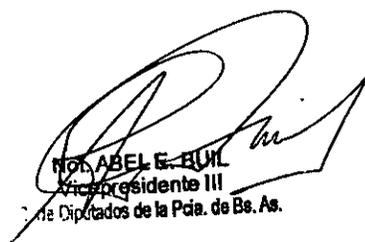
PROYECTO DE SOLICITU DE INFORMES

La H. Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo, y por su intermedio a las autoridades del Instituto de Obra Médico Asistencial, para que informe por escrito acerca de las siguientes cuestiones:

- 1) Si tiene conocimiento de que se estaría registrando un importante retraso en los pagos del IOMA para con la institución Familiares y Amigos para una Integración Productiva y Feliz de la ciudad de América, Partido de Rivadavia, entidad civil que gestiona un Centro de Día y Hogar dedicado a la contención y rehabilitación de personas con capacidades diferentes.
- 2) En caso afirmativo, explique las razones y las circunstancias que determinan tal retraso y, asimismo, las medidas concretas que se han adoptado o se piensan implementar con el propósito de achicar tal retraso en los pagos.
- 3) Explique también qué demora promedio registra el Instituto en los pagos a las diferentes instituciones que atienden el colectivo de las capacidades diferentes, las razones que lo han llevado a tal retraso, y las medidas que se han adoptado o se piensan implementar con el propósito de achicar tal retraso en los pagos.
- 4) Informe cuándo se actualizaron los montos que el Instituto abona por las distintas prácticas vinculadas con la atención de las personas con capacidades diferentes.
- 5) Informe toda otra cuestión que pueda resultar de interés para la evaluación de la situación planteada.


ABEL E. BUJIL
Vicepresidente III
de Diputados de la Pcia. de Bs. As.

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PCIA. DE BS. AS. MESA DE ENTRADAS
- 6 JUN 2012
ENTRADA



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



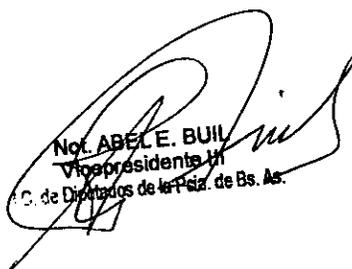
FUNDAMENTOS

Hace pocos días, la entidad civil "Familiares y Amigos para una Integración Productiva y Feliz" de mi ciudad, América, en el partido de Rivadavia, hizo pública la acuciante situación económica por la que atraviesa debido al importante retraso que se estaría registrando en los pagos que debe girarles el IOMA por la atención de las personas con capacidades diferentes que atiende cotidianamente.

Tal situación fue hecha pública tras haber enviado nota imponiendo de tal situación al Director de la Región Pehuajó del IOMA, sin haber recibido respuesta alguna.

Asimismo, la institución reclama la actualización de los importes que percibe por las distintas prácticas vinculadas con la atención que brinda y deja constancia que la supervivencia de la misma, que actualmente se apoya en el esfuerzo personal de los profesionales, los directivos y el personal de la misma, está directamente vinculada con la necesidad de acortar el plazo de retraso en los mencionados pagos.

Por los motivos expuestos, solicito a los señores legisladores tengan a bien acompañar el tratamiento de la presente iniciativa.


Not. ABEL E. BUIL
Vicepresidente
C. de Diputados de la Pcia. de Bs. As.